

GUÍA DE USO

Afiliación al IMSS como estudiante

SERVICIO

Afiliación al IMSS como estudiante de la UAM Unidad Azcapotzalco.

Da clic en el QR para descargar la guía.



RESPONSABLE

Sección de Registro Escolar

Teléfono: 55-53-18-92-91 Horario: De las 10:30 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, días hábiles de lunes a viernes

Correo electrónico: secesc@azc.uam.mx

REQUISITOS

- I. Tener la calidad de alumna o de alumno de la UAM.
- II. No contar con ningún tipo de servicio médico por parte de otra institución de salud.
- III. Constancia de vigencia* de derechos del IMSS, que debe descargar en el siguiente enlace:
<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/vigencia>



*En el apartado "Detalle de vigencia" debe indicar "Estado BAJA", si aparece ALTA y el "Nombre o razón social" es distinto a UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO y requieres el seguro para estudiantes, primero deberás solicitar la baja en la institución que te dio de alta.

- IV. Formato para la solicitud de afiliación al IMSS como estudiante <http://cse.azc.uam.mx/imss/doc/falta.pdf>
- V. Credencial UAM o identificación oficial vigente con fotografía y firma.



PROCEDIMIENTO

1. Enviar a la cuenta de correo secesc@azc.uam.mx, un mensaje* con el asunto "**ALTA IMSS**", y en el cuerpo del mensaje debes de incluir la siguiente información (tal cual viene en el comprobante de vigencia de derechos): **matrícula, apellido paterno, apellido materno, nombre(s), CURP y NSS**.
Se debe adjuntar al mensaje en formato PDF los siguientes documentos: el "Formato para la solicitud de afiliación al IMSS como estudiante" (se puede firmar con la firma digital), la constancia de vigencia de derechos y una imagen de tu credencial UAM o de una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
***El alumnado debe enviar el mensaje desde su cuenta de correo UAM no se recibirá desde la cuenta personal.**

2. En un plazo de 3 a 5 días hábiles después de haber enviado el mensaje, ingresa a la plataforma del IMSS y consulta la vigencia de derechos, en el apartado "Detalle de vigencia" debe indicar "Estado ALTA", y en "Nombre o razón social" UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA-AZCAPOTZALCO.

3. Si ya aparece como VIGENTE, debes darte de alta en la UMF acudiendo a la misma o a través del portal del IMSS.

Alta: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/registro> (QR1)

Cambio: <https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/portal-ciudadano-web-externo/derechohabientes/tramite/cambioClinica> (QR2)

QR1



QR2



4. Una vez que ya este vigente tu seguro facultativo, NO será necesario que solicites el alta cada trimestre, estará vigente mientras conserves la calidad de alumna y de alumno.

El trámite se realiza de la 1ª a la 11ª semana del trimestre lectivo.